Contrato 01 – CD 06/2012

Entre EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Venezuela 1004 casi Concordia, representado para este acto por el Lic. Mario Walter Sánchez Fernandez, con Cédula de Identidad N° 648.451, Director Administrativo del Hospital Psiquiátrico, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 1.567 del 20 de septiembre de 2012, facultado a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., con RUC: 80007525-0, domiciliada en Choferes del Chaco N° 1956 casi Teodoro S. Mongelós, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono: 662831, representada para este acto por el Lic. Luis María Oreggioni Páez, con Cédula de Identidad N° 690.021, según Poder Especial otorgado por MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE COMPUTADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE COMPUTADORAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vendedor
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha ...04/DIC/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240, objeto del gasto 243, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de G. 8.736.810.- (Guaraníes Ocho millones setecientos treinta y seis mil ochocientos diez).-
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 234127.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2012, convocado por EL DEPARTAMENTO DE LA SUB UOC N° 35, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.H.P. N° 45/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012.-

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Contrato 01 – CD 06/2012

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 3 meses, desde la fecha de firma de la misma hasta el 5 de marzo de 2013 y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS	MONTO
243	MASTER SOFT S.R.L.	EL TOTAL.-	6.730.000
TOTAL ADJUDICADO			**6.730.000**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria en Banco Itaú Paraguay S.A. Cta. Cte. Guaraníes N° 7.0.010605/1.-

6.1. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
El pago del suministro del bien o servicio se efectuara con fondos previstos en el Rubro 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina – FF10 – Recursos del Tesoro, Ejercicio Fiscal 2012.-
La facturación se realizara según Plan de Entrega y Orden de Servicios. La Orden de Servicios se podrá emitir desde la firma del contrato y deberá ser cancelada por el oferente adjudicado dentro de los 10 (diez) días hábiles a contar de la recepción de la misma. La entrega de los productos se realizará en el departamento de Patrimonio del Hospital Psiquiátrico en el horario de 07:00 a.m. a 11:00 a.m. hs. de lunes a viernes.
El valor de las multas será: 1 (uno) % del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor a tres días y la multa ira hasta cubrir la garantía del fiel cumplimiento del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El Contrato tendrá una duración de 3 meses, desde la fecha de firma de la misma hasta el 05 de marzo de 2013 y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, contados a partir de la suscripción del mismo.-

7.2 El Lugar de la entrega: La entrega se realizará en el Dpto. de Patrimonio del Hospital Psiquiátrico, sito en Avda. Venezuela N° 1004 casi Concordia, en el horario de 07:30 hs. a 13: 00 hs., por el encargado de Nutrición y Cocina.

7.3 Plan de Entrega: A partir de la firma del Contrato se podrán emitir las Órdenes de Servicios, las cuales determinarán las cantidades a ser entregadas de acuerdo a la necesidad de la Institución y Plan de Entrega.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Contrato 01 – CD 06/2012

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos). (Indicar el porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones determinados en las Condiciones Especiales del Contrato.) =NO CORRESPONDE.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). = ANTICIPO NO CORRESPONDE.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
El valor de las multas será 1 (uno) % del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor a tres días y la multa ira hasta cubrir la garantía del fiel cumplimiento del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Descripción	Marca Proc.	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-10-0052. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	430.000	430.000
2	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-06-0034. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni servicio a los softwares del computador. Si se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
3	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-11-0068. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni servicio a los softwares del computador. Si se requiere un lector grabador de DVD negro interface Sata con su cable sata rojo y extensión Sata para la alimentación eléctrica (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver.	MASTER / PY	UNIDAD	1	430.000	430.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Contrato 01 – CD 06/2012

4	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-09-0002. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	80.000	80.000
5	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-30-0024. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni servicio a los softwares del computador. Si se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
6	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-13-0042. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	80.000	80.000
7	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-03-0047. Se requieren los siguientes componentes: Un Gabinete en Kit con Parlantes, Mouse y Teclado en español. Un fan Grande para chasis de 12 x 12 cm. Un Disco Duro Sata de 500 GB 7.200 RPM con su cable rojo SATA. Una fuente de alimentación de 650 Watts reales con 2 conectores para Sata. Una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). Los componentes solicitados deben ser nuevos, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos adicionales ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	680.000	680.000
8	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-01-0047. Se requieren los siguientes componentes: Un Gabinete en Kit con Parlantes, Mouse y Teclado en español. Un fan Grande para chasis de 12 x 12 cm. Un Disco Duro Sata de 500 GB 7.200 RPM con su cable rojo SATA. Una fuente de alimentación de 650 Watts reales con 2 conectores para Sata. Una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). Los componentes solicitados deben ser nuevos, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos adicionales ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	680.000	680.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Contrato 01 – CD 06/2012

9	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-10-0030. Se requieren los siguientes componentes: Un Gabinete en Kit con Parlantes, Mouse y Teclado en español. Una Placa Madre con Salida VGA, sonido y Red On Board, Procesador mínimo 2,8 Ghz. Memoria DDR3 de 2 GB 1333 Mhz. Un fan Grande para chasis de 12 x 12 cm. Una fuente de alimentación de 650 Watts reales con 2 conectores para Sata. Una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). Los componentes solicitados deben ser nuevos, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos adicionales ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	680.000	680.000
10	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-10-0039. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni servicio a los softwares del computador. Si se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
11	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-03-0057. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	80.000	80.000
12	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-03-0056. Se requieren los siguientes componentes: Una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componenete solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. Un fan grande para chasis de 12 x 12 cm. Y una memoria DDR2 de 800 Mhz 2 GB (Para ampliar con otra memoria de la misma característica). No se requieren repuestos adicionales ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	430.000	430.000
13	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-52-0176. Se requieren los siguientes componentes: Una Placa Madre con Salida VGA, sonido y Red On Board, Procesador mínimo 2,8 Ghz y memoria DDR3 de 2 GB 1333 Mhz. Los componentes solicitados deben ser nuevos, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos adicionales ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	680.000	680.000
14	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-023-0025. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	80.000	80.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Contrato 01 – CD 06/2012

15	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-27-0076. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni servicio a los softwares del computador. Si se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
16	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 11-372-26-025. Mantenimiento Completo de Hardware. El mantenimiento de Hardware debe incluir todos los componentes del gabinete, especialmente los ventiladores del Chasis Fan, fuente y tarjeta gráfica. Se debe remover a profundidad toda la presencia de polvo del computador y lubricar los ventiladores. Se debe incluir en el precio la mano de Obra. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	80.000	80.000
17	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 011-03-31-0258. Se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
18	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (Gabinete). Código Patrimonial 011-03-31-0262. Se requiere una placa de red Wifi de 3 antenas, protocolo N de 300 mbps (No se admite características inferiores). El componente solicitado debe ser nuevo, debe entregarse los embalajes, documentaciones y CD driver. No se requieren repuestos ni accesorios ni servicio a los softwares del computador.	MASTER / PY	UNIDAD	1	270.000	270.000
19	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet D2460. Código Patrimonial 11-372-09-0004. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
20	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet D1460. Código Patrimonial 11-372-06-0036. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
21	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet D1460. Código Patrimonial 11-372-11-0070. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
22	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet D1460. Código Patrimonial 11-372-13-0044. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
23	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet D1460. Código Patrimonial 11-372-30-0026. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
24	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet 3920. Código Patrimonial 11-372-03-064. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
25	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet 3920. Código Patrimonial 11-372-03-063. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
26	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet 3920. Código Patrimonial 11-372-03-062. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Conferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S

Contrato 01 – CD 06/2012

27	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet 3550. Código Patrimonial 11-372-03-0050. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
28	IMPRESORA CHORRO DE TINTA - Marca HP Deskjet Photosmart 5440. Código Patrimonial 11-372-27-0078. Limpieza completa incluyendo los colectores de tinta. Lubricar las piezas móviles.	MASTER / PY	UNIDAD	1	70.000	70.000
Son Guaraníes: Seis milllones setecientos treinta mil.-						6.730.000

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre de 2012.

Lic. Luis María Oreggioni Páez
C.I. N° 690.021
Gerente General
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Lic. Mario Walter Sánchez Fernandez
C.I. N° 648.451.-
Director Administrativo
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY